

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como s

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las seiones)

MES DE DICIEMBRE 2015

Descripción de la Temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la Resolución	Instancia que emite la resolución
Sesión Ordinaria	1 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°: 051-2015	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	1 de diciembre del 2015		unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 49-2015-SC-GADMC.	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	1 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE NO CONCEDER EL PERMISO DE VACACIONES A LA CONCEJAL SILVIA MAGALY GARCÍA EN EL PRESENTE AÑO POR LA NECESIDAD INSTITUCIONAL QUE PRESENTA EL GADMC CUMANDÁ;	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	1 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE QUE SE ENVIÉ UN OFICIO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO RESPALDANDO Y LAS INTENCIONES DE TRABAJAR EN CONVENIO CON EL GADM CUMANDÁ; EN DISTINTAS ÁREAS	Concejo Cantonal
Sesión Extraordinaria	4 de diciembre del 2015		el concejo en pleno el GAD Cumandá de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD RESUELVE NO APROBAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016. DEL GADMC CUMANDÁ	Concejo Cantonal
Sesión ordinaria	8 de diciembre del 2015		de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N° 51-2015-SC-GADMC	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	8 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DE UN TERRENO URBANO UBICADO EN EL BARRIO LA DOLOROSA EN LAS CALLES 4 DE DICIEMBRE DEL CANTÓN CUMANDÁ DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS CAZORLA PAREDES (GERARDO MIGUEL LAZO CAZORLA. LAZO CAZORLA DIEGO PATRICIO, LAZO CAZORLA JOSÉ ENRIQUE, Y LA ESPOSA DEL FALLECIDO LA SRA. ANA MERCEDES CAZORLA) CON UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL OCHENTA METROS CUADRADOS MÁS O MENOS (5.080,00M2) SEGÚN DATOS DE ESCRITURAS DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1994, Y SEGÚN DATOS DEL PLANÍMETRO PRESENTADO EL ÁREA TOTAL ES DE 4.084,54 m2. En lote #01. 235,10m2. Lote #02. 400,00m2. Lote #03. 424,30m2. Lote #04. 492,22. Lote #05. 527,98m2. Lote #06. 579,18m2	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	8 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO UNO, LA LIBERTAD, UBICADO EN EL RECINTO MIRAFLORES, ZONA RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, DE PROPIEDAD DE LA SRA. BERRONES MOZO PETRONA MARISOL, CON UNA ÁREA DE UNO PUNTO TREINTA Y TRES HÉCTAREAS (1,33HAS), SEGÚN DATOS DE ESCRITURAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Y SEGÚN DATOS DE PLANÍMETRO PRESENTADO EL ÁREA TOTAL ES DE 1,3326 Has; en Lote #1A. 0.5537Ha, 41,55% Lote #1B. 0.5888Ha, 44,18%. Área protección de vía 14,27%.	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	8 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO CINCO, UBICADO EN BUCAY CHICO, ZONA RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, DE PROPIEDAD DE LA SRA. SANTA CRUZ MARÍA TERESA DE JESÚS, CON UNA SUPERFICIE DE CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UNO PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (47.801,45M2), SEGÚN DATOS DE ESCRITURAS DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2010, Y SEGÚN DATOS DEL PLANÍMETRO PRESENTADO EL ÁREA TOTAL ES DE 17.844.84M2. En lotes: Lote#5B. 1.500,00m2, área protección de vía 360,00m2. Área total del lote #5B: 1.860,00m2. Lote #5C: 2.236,64m2. Área de protección de vía 747,58m2. Área total del lote 5C es 2.984,22m2. Lote 5D, 2.236,64m2. Lote #5E, 2.236,64m2. Lote # 5F, 2.236,64m2. Lote #5G, 2.236,64m2. Lote #5H, 2.236,64m2	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	8 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR el fraccionamiento de un predio de terreno rural signado como PRIMER LOTE ubicado en el recinto Cascajal vía panamericana del cantón Cumandá, de propiedad del Sr. DUQUE ALFONSO SILVA BASTIDAS, con una superficie de 23.197,39m2, según datos de aclaratoria de escritura del 01 de diciembre del 2015, y según datos de planímetro presentado, en Lotes #1A 12.865,48m2. Lote #1B, 2.348,34m2. Lote #1C, 1.782,89m2. Lote #1D, 1.500,00m2. Lote# 1E, 1.500,00m2. Lote #1F, 1.500,00m2.	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	8 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR LA LEGALIZACIÓN DE VENTA DE 2,25M UN ESPACIO DE TERRENO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, PARA CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS A NOMBRE DEL SR. JOSÉ MAURICIO SERRANO ESPINOZA.	Concejo Cantonal
Sesión extraordinaria	10 de diciembre del 2015		el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N° 52-SC-GADMC-2015.	
Sesión extraordinaria	10 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO CON DOS VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA RESUELVE NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016. DEL GADM CUMANDÁ	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	15 de diciembre del 2015		el concejo en pleno de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime resuelve aprobar el orden del día de la sesión ordinaria de concejo N°.-055-2015-SC-GADMC	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	15 de diciembre del 2015		el concejo en pleno de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime resuelve aprobar el acta N° 53-2015-SC-GADMC.PUNTO DOS.- lectura y aprobación del acta N° 54-2015-SC-GADMC de sesión extraordinaria de concejo.	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	15 de diciembre del 2015		el concejo en pleno de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime resuelve aprobar el acta N° 54-2015-SC-GADMC	Concejo Cantonal
Sesión Ordinaria	22 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 57 LITERAL A) DEL COOTAD Y POR DECISIÓN UNÁNIME RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°.-056-2015-SC-GADMC.	
Sesión Ordinaria	22 de diciembre del 2015		EMITIR INFORME FAVORABLE de respecto de la citación al GAD Cumandá dentro del Juicio N° 06332-2013-2059, que sigue JEFE DE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE CHIMBORAZO y CHAVEZ NARANJO MILTÓN ALFREDO en contra de CALDERON ANCHUNDIA INES, de conformidad al memorándum N° GADMC-PS-JICY-2015-014, emitido por el Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico del GADMC-Cumandá que expresa “se deja constancia que el artículo 51 de la ordenanza que regula la creación de urbanizaciones, fraccionamientos urbanos, rurales y agrícolas del cantón Cumandá, indica” la división, producto de un fraccionamiento en 2 a /o 10 lotes con frente o acceso a alguna vía pública existente, no podrá ser menor de 250m2 en el área urbana, 300 a 500m2 en el área rural y 1.500 metros cuadrados para parcelaciones agrícolas” si el plano adjuntado a la demanda guarda relación y se encuadra con las áreas antes mencionadas se podrán realizar la partición” y el oficio N° 629-GADMC-D.P-P-2015 de fecha Cumandá del 2015, emitido por el Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación y Proyectos que expresa: “en respuesta a la solicitud presentada la subdivisión en mención es viable, cumple con el área mínima requerida para fraccionamientos en el sector rural la misma que según datos de ordenanza y el artículo 42, 43, y 44 del capítulo VI precisamente de parcelaciones agrícolas de la presente ordenanza vigente indica que el área mínima para estos fraccionamientos es de 1.500,00m2, en consecuencia la partición propuesta se ajusta a los datos técnicos y requerimientos de la presente ordenanza.	
Sesión Ordinaria	22 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016-2017 DEL CANTÓN CUMANDÁ.	
Sesión Ordinaria	22 de diciembre del 2015		el concejo de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por mayoría RESUELVE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE MARCO ELÍ MAQUISACA SILVA LA FIRMA DE PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE CON EL GAD CANTONAL A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE CREA LA CONTRIBUCIÓN POR LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	

Sesión Ordinaria	22 de diciembre del 2015		mayoría EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO RURAL LLAMADO "LA UNIÓN", UBICADO EN EL RECINTO SAN VICENTE DEL CANTÓN CUMANDÁ, DE PROPIEDAD DE LOS SRES. MARÍA ALICIA, JOSÉ ISAIÁS, MARÍA EDELINA, AGUSTÍN DOMINGO, MERCEDES CONCEPCIÓN, ISABEL INÉS Y FANNY ROSARIO FREIRE IDROVO, CON UNA SUPERFICIE DE VEINTE Y TRES HECTÁREAS MÁS O MENOS (23,00HA), SEGÚN DATOS DE ESCRITURAS DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1996, Y SEGÚN DATOS DE PLANÍMETRO PRESENTADO EL ÁREA ES DE153.112, 28M2	
Sesión Ordinaria	22 de noviembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO RURAL LLAMADO SANTA CRUZ, UBICADO EN EL RECINTO SUNCAMAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS YÁNEZ AMBOYA COLOMBIA, YÁNEZ AMBOYA ARTURO, YÁNEZ AMBOYA NÉSTOR MEDARDO, YÁNEZ AMBOYA ÁNGEL ROBINSON, YÁNEZ AMBOYA WASHINGTON SALVADOR, YÁNEZ AMBOYA GUSTAVO Y YÁNEZ AMBOYA GUILLERMO FRANKLIN OSWALDO, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SETENTA Y UNO COMA DIESEIS HECTÁREAS (271,16HA).	
Sesión extraordinaria	24 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016-2017 DEL CANTÓN CUMANDÁ.	
Sesión Ordinaria	29 de diciembre del 2015		EL CONCEJO EN PLENO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 57 LITERAL A) DEL COOTAD Y POR DECISIÓN UNÁNIME RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°.-058-2015-SC-GADMC.	
Sesión Ordinaria	29 de diciembre del 2015		el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N° 56-2015-SC-GADMC de sesión ordinaria de concejo	
Sesión Ordinaria	29 de diciembre del 2015		el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N° 57-2015-SC-GADMC de sesión extraordinaria de concejo.	
Sesión Ordinaria	29 de diciembre del 2015			
Detalle correspondiente a la reserva de información				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	miercoles 07 de diciembre/2015			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	ARCHIVO DE SECRETARIA DE CONCEJO			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ABG. CRISTIAN FERNANDO RAMOS CEPEDA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	cristianofer_@hotmail.com			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2326075/ (03) 32326105			